



SFP y Gobierno de San Luis Potosí acuerdan coordinación para mejorar la gestión gubernamental

- El acuerdo fue signado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Permitirá robustecer el control interno y fortalecer la fiscalización en el manejo de los recursos públicos de la entidad.
- Para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas de las personas servidoras públicas, la SFP le compartirá los sistemas Integral de Denuncias Ciudadanas; de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, y el Integral de Evolución Patrimonial.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí suscribieron un acuerdo de coordinación para mejorar la gestión gubernamental mediante acciones conjuntas en las materias de fiscalización, control interno, denuncias ciudadanas, sanción de faltas administrativas y compras públicas.

El acuerdo suscrito por el gobernador de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo Cardona, y el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

La colaboración tiene como propósito reforzar los mecanismos de control interno en la Administración Pública Estatal, para lo cual la SFP proporcionará asesoría normativa con carácter preventivo, promoverá el desarrollo de sistemas de información programática presupuestal y coadyuvará con la Contraloría General del Estado para propiciar la integridad gubernamental, entre otras acciones.

En control y auditoría de los recursos públicos federales, de manera conjunta elaborarán un Programa Anual de Trabajo para auditar e inspeccionar la correcta aplicación de los recursos públicos federales en los programas, proyectos y obras asignadas a la entidad federativa.

Para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas de las personas servidoras públicas, la SFP compartirá con el Ejecutivo estatal las plataformas tecnológicas siguientes: el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Evolución Patrimonial.

En materia de procedimientos de contratación, el Ejecutivo estatal trabajará para que éstos se realicen mediante el sistema electrónico CompraNet. La SFP proporcionará la capacitación para el uso de todas estas plataformas.

De los procedimientos de responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas y particulares, el Ejecutivo del estado se compromete a incorporar la información correspondiente al Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados. Asimismo, en acciones de participación ciudadana, la SFP dará asesoría en materia de contraloría social.





Dirección General de Comunicación Social

Durante el acto, el secretario Salcedo Aquino dijo que con este acuerdo se comparte la experiencia que tiene la SFP y se espera recibir la práctica que tiene la entidad en estrategias de control. Agregó que uno de los trabajos es ver dónde hay riesgos y poner los controles correspondientes para que no sucedan.

En ese sentido, expuso que la SFP está en el Poder Ejecutivo y busca que la maquinaria gubernamental esté bien aceiteada y labore con probidad.

Por su parte, el mandatario estatal, José Ricardo Gallardo Cardona, afirmó que este acuerdo constituye un avance histórico en la entidad para el despegue en materia de transparencia, por lo que propuso extender la formación de la SFP a los municipios. “Queremos que los ayuntamientos vayan en la misma línea para poder ejercer los recursos con transparencia en apoyo a las familias potosinas”, declaró.

En el acto también estuvieron presentes el coordinador general de Fiscalización de la SFP, Eduardo Gurza Curiel y el contralor general del Estado, Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, entre otras autoridades estatales.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



@sfp_MX



Secretaría de
la Función Pública



SFPdgs

